



Entendido por este Ayuntamiento acordado.  
 Pase a la Junta de Prop. p. q. dispon-  
 ga el abono q. se indica

20. por %  
 de los valores  
 de Prop.

Crease un oficio del Sr. Subdelegado in-  
 terino de Propios y Arrendamientos de la Provincia  
 de Murcia para dar del actual, en q. dice  
 ha pasado a la Contad. p. p. las cuentas  
 de estos ramos de Propios p. esta Ciudad por-  
 tencientes al año pp. q. quedan en  
 ella en depósito sin haber entrado hasta  
 que se quite el veinte p. ciento de sus  
 valores de los del termino de ocho dias, ba-  
 jo las consignaciones y demarcadas p. cont.  
 en caso contrario. Entendido por este

Ayuntamiento acordado: Pase a la Junta  
 de Propios p. q. con la proporcion q. sea  
 habie atienda a cubrir el libro que se  
 reclama

Crease un oficio del Sr. Subdelegado  
 int. de Propios y Arrendamientos de la Prov. de  
 Murcia para dar del actual, interin-

